

:: Pases de Facultad con equivalencias

Fecha de Tramitación y Presentación de la Documentación: DESDE FEBRERO HASTA EL 31 DE MARZO INCLUSIVE DE CADA AÑO.

Días de Atención: LUNES y JUEVES DE 9:00 A 12:00 HORAS.

REQUISITOS

1. Si se inscribió en ésta Facultad anteriormente debe mencionarlo.
2. Tener aprobada en la Unidad Académica de origen, por lo menos una (1) materia que resulte equivalente con los planes de estudios vigentes en ésta Facultad.
3. Debe faltarle, de acuerdo a los planes de estudios vigentes de ésta Facultad, más del 20% de materias para obtener el título.
4. No debe haber transcurrido más de dos (2) años desde que hubiere aprobado la última asignatura.

Tel.: 4802035/38 - 4405600 - 2021 - 8389 - 9537 INT. : 134

E-mail: alumnadopases-der@fder.unr.edu.ar

DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR:

1. Nota dirigida al Decano, solicitando y explicando los motivos por los cuales peticiona el Pase, en el que conste:
 - a) Apellido y Nombre del interesado
 - b) Tipo y N° de documento de identidad
 - c) Domicilio y Teléfono
 2. Cuadernillo de la CO.FA.DE. (Valor \$ 10)
 3. Certificado de materias aprobadas e insuficientes o aplazos, escala de notas, carga horaria de cada materia. Extendido por la Unidad Académica de origen, legalizado por la Universidad correspondiente y por la Universidad Nacional de Rosario (Maipú 1065), en el que conste:
 - a) Apellido y Nombre del interesado
 - b) Tipo y N° de documento de identidad
 - c) Carrera que cursa o cursaba
 - d) Exámenes rendidos, fecha de los mismos y calificaciones obtenidas.
 - e) Sanciones disciplinarias en la Unidad Académica de origen.
 4. Programas de las materias aprobadas que presenta para obtener la equivalencia, debidamente legalizados por la Unidad Académica de origen y la Universidad correspondiente y la Universidad Nacional de Rosario (Maipú 1065). En caso de presentar un mismo programa en dos o más materias, deberá traer fotocopia legalizada por la Universidad correspondiente.
 5. Presentar obligatoriamente Certificado de Cancelación de Matrícula de la Unidad Académica de origen, debidamente legalizado por la Universidad correspondiente y la Universidad Nacional de Rosario (Maipú 1065)
 6. Fotocopia legalizada del título secundario, por las autoridades competentes.
 7. Copia autenticada del Acta de nacimiento. (Por Tribunales)
 8. Presentar tres (3) Fotos de 3 x 3. Copia legalizada del D.N.I.
 9. Completar el Formulario SUR 1 y el Formulario de Solicitud de Equivalencias.
-